



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 10 del Acuerdo 108 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el Magistrado Ponente avisa públicamente que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día quince (15) de junio del dos mil diecisiete (2017), para llevar a término la discusión en sesión extraordinaria del siguiente proyecto:

Acción de tutela promovida por MONICA DEL CARMEN ARAMENDIZ MESTRA contra E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO.

ROBERTO AREVALO CARRASCAL

Magistrado Ponente

Riohacha, 14 de junio de 2017

2/14/06/17
R.A.
E. OSORIO